



	No. Radicado	08SE2020726600100000753
	Fecha	2020-03-06 02:40:31 pm
Remitente	Sede	D. T. RISARALDA
	Depen	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - EMERGENCIAS 911
Destinatario		EMERGENCIAS 911
Anexos	0	Folios 1
COR08SE2020726600100000753		

Pereira, 6 de marzo 2020

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

Señor (A)
JONATAN HERNANDEZ FLOREZ
Representante Legal
EMERGENCIAS 911 S.A.S.
Calle 25 15-54 Barrio Centenario
Pereira

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Respetado Señor

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al (a) señor (a) **JONATAN HERNANDEZ FLOREZ, Representante Legal EMERGENCIAS 911**, de la resolución 0086 del 19 de febrero 2020, proferido por la Coordinadora Grupo PIVC RC-C

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (6) folios, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 9 al 13 de marzo 2020, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Seis (6) folios.

Transcriptor. Elaboró: Ma. Del Socorro S.

Ruta: C:/Documents and Settings/Admón/Escribano/Oficio.doc

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1)3779999

Atención Presencial
Pereira, calle 19 9-75 Ps. 4, y
5. Palacio Nacional.
Dosquebradas, CAM Of. 108
Sta. Rosa Calle 13 14-62 Of. 108
Ed. Balcones de la Plaza.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co